

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 08 de abril de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0023/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ

LÍNEA:

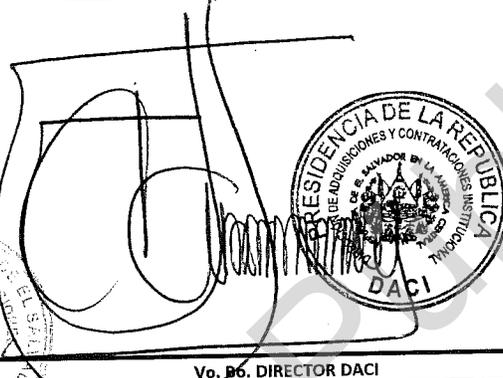
0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYE:	NO APLICA		\$ 520.00
					* CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE		\$ -	
					* CAMBIO DE VIDRIO TRASERO.		\$ -	
					* CAMBIO DE DOS GALONES DE REFRIGERANTE PARA RADIADOR.		\$ 10.00	
					* CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR.		\$ 60.00	
					* CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE.		\$ -	
					* CAMBIO DE FILTRO DE AIRE.		\$ -	
					* CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL).		\$ -	
					* CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS INCANDESCENTES.		\$ -	
					* CAMBIO DE DOS LIMPIA PARABRISAS DE 16".		\$ -	
					* CAMBIO DE RADIADOR.		\$ -	
					* CAMBIO DE TAPÓN PARA RADIADOR.		\$ -	
					* CAMBIO DE FAJAS.		\$ -	
					* REVISIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y CARGA DE AIRE ACONDICIONADO.		\$ 450.00	
1	UNIDAD	MOTOR DE ARRANQUE	NO ESPECIFICA	\$ 235.00	\$ 235.00			
1	UNIDAD	VIDRIO TRASERO	NO ESPECIFICA	\$ 150.00	\$ 150.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 25.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL)	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00			
1	UNIDAD	JUEGO DE BUJÍAS INCANDESCENTES	NO ESPECIFICA	\$ 65.00	\$ 65.00			
2	UNIDAD	LIMPIA PARABRISAS DE 16"	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 15.00			
1	UNIDAD	RADIADOR	NO ESPECIFICA	\$ 245.00	\$ 245.00			
1	UNIDAD	TAPÓN PARA RADIADOR	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00			
1	UNIDAD	FAJAS	NO ESPECIFICA	\$ 60.00	\$ 60.00			
				GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 3 MESES.				
				CONTACTO: SEÑOR MARLON VALDEMAR MEDINA CRUZ, TELÉFONO: 2248-9335, CORREO ELECTRÓNICO: mmedina@presidencia.gob.sv				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,355.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO MARCA HYUNDAI, MODELO H 1, AÑO 1999 Y CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-37-61105-13008-0039, EL PROPÓSITO ES QUE SE MANTENGAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PARA LAS DIFERENTES COMISIONES QUE SON UTILIZADOS PERIÓDICAMENTE AL SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0701/0025/2019 (07-03-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0023/2019
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.</p>		
		
DESIGNADO SC(SECOF)	Vo. B6. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR:  MAP

REFERENCIA: OC/LG/0701/0023/2019